



BOLETÍN GENERADOR DE FUERZA

No. 16

ABRIL DE 2026



DANTE

DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO

RECORDEMOS QUE ES DANTE

RESEÑA HISTORICA

Fue creada el **28 de abril de 2016** mediante la Resolución Ministerial 3402, como una iniciativa estratégica del Comando del Ejército Nacional para fortalecer la integridad institucional y la lucha contra la corrupción. Surgida de una visión proyectada en 2015 por el **alto mando**, esta unidad de nivel estratégico con sede en Bogotá nació con un enfoque preventivo orientado a minimizar riesgos de gestión y potenciar el carácter virtuoso del militar ante la sociedad civil. Bajo el liderazgo inicial del Coronel José Antonio Hernández Capacho y adscrita al Segundo Comando del Ejército, la DANTE trabaja actualmente para consolidar la transparencia, el respeto y la protección de la ley, buscando posicionar a la institución como un referente de ética y desarrollo sostenible en la salvaguardia de la soberanía nacional.

MISIÓN

Promover la aplicación de normas que generen cambios culturales y pedagógicos enmarcados en la ética y transparencia, como resultado del **acompañamiento focalizado preventivo** a los diferentes procesos que desarrolla la Fuerza, con el fin de asesorar y recomendar oportunamente al alto mando sobre ajustes y correcciones pertinentes haciendo uso de información privilegiada.

VISIÓN

Ser reconocido a nivel nacional e internacional como el órgano rector de difusión y sensibilización en normas de transparencia para el Ejército Nacional, que generen cambios culturales, pedagógicos y afiancen los valores enmarcados en la ética en los miembros de la institución.



Carrera 54 N.º 26-25
Bogotá, D. C.
Dante@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





BOLETÍN GENERADOR DE FUERZA

No. 16

ABRIL DE 2026



DANTE

DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO

¿SABIAS QUE ES EL SICEI? (SISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL)

Actualizar, desde las perspectivas de la prevención, detección y transparencia, evaluación y control e investigación y sanción, los lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Control Estratégico Institucional (SICEI).

TRANSPARENCIA LEGITIMIDAD E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



Carrera 54 N.º 26-25
Bogotá, D. C.
Dante@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





BOLETÍN GENERADOR DE FUERZA

No. 16

ABRIL DE 2026



DANTE

DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO

¿CONOCES LA SIMBOLOGIA DE LA TRANSPARENCIA?

BÚHO

Simboliza la sabiduría al mirarlo cara cara nos transmite su poder místico su inteligencia e intuición.

ÉTICA

Ciencia directiva de los actos humanos hacia el bien honesto de acuerdo con la recta razón.

AUREOLA

Resplandor que destaca la espada como símbolo de iluminación dándole un sentido espiritual.

ESPADAS

La dualidad está marcada en el mismo sentido del eje y refiere a los dos conjuntos de fuerzas ética e integridad.

(01) ESTRELLA DORADA

Se destaca sobre las demás, la estrella que representa el valor de la transparencia teniendo en cuenta que esta estrella está en dorado

INTEGRIDAD

Armonía entre los sentimientos y las palabras sin malicia ni engaños ni deseos de aprovecharse de los demás de manipularlos ni de controlarlos.

(08) LAS ESTRELLAS BLANCAS

Representan los valores del Ejército convicciones profundas y superiores en las que se sustenta el actuar del soldado y de todos los miembros que conforman la institución.

VALORES

- | | |
|---------------|------------------|
| 1. Respeto | 5. Constancia |
| 2. Honestidad | 6. Solidaridad |
| 3. Lealtad | 7. Fidelidad |
| 4. Prudencia | 8. Valor |
| | 9. Transparencia |

INTEGRIDAD

Armonía entre los sentimientos y las palabras sin malicia ni engaños ni deseos de aprovecharse de los demás de manipularlos ni de controlarlos.





BOLETÍN GENERADOR DE FUERZA

No. 16

ABRIL DE 2026



DANTE

DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO

RECUERDA LA LINEA 157



LÍNEA
157

3
CARACTERÍSTICAS:
24 HORAS,
GRATUITA,
COBERTURA
NACIONAL

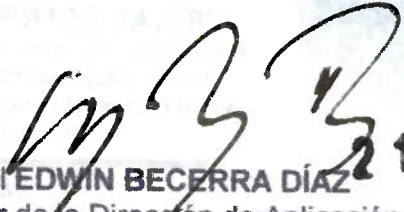
4
INTEGRIDAD:
FORTALECE LA
CONFIANZA
INSTITUCIONAL

2
QUÉ DENUNCIAS
PODEMOS HACER

- ACTOS DE CORRUPCIÓN (Cohecho, Tráfico de Influencias)
- VIOLACIONES ETICAS (Conflicto de Intereses)
- SIGNOS DE ALERTA (Cambios Patrimoniales)

1
SE PUEDE REPORTAR:
ACTOS DE CORRUPCIÓN,
MAL MANEJO
DE RECURSOS

**¡TU DENUNCIA CUENTA
Y ES CONFIDENCIAL!**


Coronel **EDWIN BECERRA DÍAZ**
Director de la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército

Elaboró: SS. Samuel Fajardo
Suboficial Avengamientos Internos DANTE

Revisó: MY. Edwin Fajardo
Oficial de Planes DANTE

Revisó: PS. Jaime Castro
Asesor Jurídico DANTE

Vo. Bo. MY. Diego Silva
Oficial Análisis Operacional DANTE



Carrera 54 N.º 26-25
Bogotá, D. C.
Dante@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

